



DGECI
Dirección General de
Cooperación e
Internacionalización
UNAM

UFMG

Universidad Federal de Minas Gerais Escuela de Estudios Brasileños Programa de Verano 2021

En línea



Programa para realizar estudios, a través de plataformas de aprendizaje a distancia, sobre política, historia, relaciones exteriores, geografía, derecho, economía, artes y cultura brasileña, así como del idioma portugués y recorridos virtuales a lugares de relevancia histórica y artística.

La UFMG recibirá la postulación de hasta dos participantes de la UNAM, que tengan interés en el programa que se llevará a cabo durante dos semanas en el mes de julio de 2021.

**Fechas de recepción de expedientes:
Del 28 de enero al 18 de febrero de 2021**

Requisitos y documentos:

- Cumplir con los requisitos internos de movilidad y presentar el **Oficio de postulación** emitido por su entidad académica de origen;
- Ser alumno(a) regular de licenciatura en el sistema escolarizado de la UNAM y presentar el **Comprobante de inscripción** al semestre 2021-2 (entregar a más tardar el 19 de marzo de 2021);
- **Historial académico** oficial actualizado al semestre 2021-1 con promedio mínimo de 8.5 y avance de créditos mínimo del 44%;
- Contar con **certificado o constancia de idioma inglés vigente**, con nivel mínimo de B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas;

- **Carta de motivos;**
- **Carta de recomendación;**
- **Currículum vitae;**
- No contar o haber contado con otra beca u otro apoyo gestionados por la DGECI para el mismo fin;
- Presentar la **Solicitud**.

Procedimiento y selección:

1. El alumnado interesado que cumpla con los requisitos deberá entregar su expediente con la persona Responsable de Movilidad Estudiantil (RME) de su entidad académica;
2. La persona RME deberá enviar en formato PDF el expediente completo del alumnado candidato al correo: **jmiramontes@global.unam.mx**
3. El Comité responsable evaluará el cumplimiento de requisitos de las solicitudes y determinará el orden de prioridad para consideración de la UFMG.
4. La DGECI enviará a la UFMG el listado priorizado de las solicitudes junto con los expedientes.
5. La UFMG evaluará las solicitudes y seleccionará a quienes resulten beneficiarios.

Resultados:

Los resultados serán publicados, en cuanto se tenga confirmación por parte de la UFMG, en la página web de la DGECI **www.unaminternacional.unam.mx**, señalando el número de cuenta correspondiente.

Conoce nuestros programas en

unaminternacional.unam.mx

   @DGECI-UNAM



PONTE EL CUBREBOCAS

#PumasInternacionales